



Secretaría de Familia
Gobernación del Quindío



SEGUNDO SEGUIMIENTO 2020, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS
DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2014-2024 “CAPACIDAD SIN LÍMITES”

ANÁLISIS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2020

SECRETARÍA DE FAMILIA
DIRECCIÓN DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

CONTRATISTA
Luz Nelly Merchán Caicedo

JULIO DEL 27 DE 2020



Secretaría de Familia
Gobernación del Quindío



INTRODUCCIÓN

la gobernación del Quindío a través de la secretaria de familia departamental por medio de la ejecución del plan de desarrollo, implementa mediante la Ordenanza No. 031 del 28 de noviembre de 2014, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2014 - 2024 “CAPACIDAD SIN LÍMITES”. A través del siguiente documento, se presenta el seguimiento y la evaluación a la matriz del plan de acción y cada uno de los ejes estratégicos: Transformación de lo público, Garantía jurídica, Participación en la vida política y pública, Desarrollo de la capacidad y reconocimiento de la diversidad.

La Secretaría de Familia por medio de la Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad ha emprendido acciones tendientes a la articulación, el seguimiento e implementación de la Política Pública de Discapacidad, con el fin de brindar condiciones de acceso y accesibilidad universal en la atención para personas con discapacidad y el ejercicio efectivo de sus derechos en todo el departamento del Quindío.

El presente documento se elaboró con la información suministrada por las Secretarías, entes descentralizados del departamento y las alcaldías del Quindío, que son responsables de la implementación de la matriz plan de acción de la política pública, con corte al Segundo trimestre del año 2020 empleando el instrumento de medición establecido mediante el Decreto 386 de 26 de Junio del 2019: “Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las Políticas Publicas, planes y programas del Departamento del Quindío”, este es utilizado para medir el avance y cumplimiento de la política pública a través de gráficas estadísticas y de esta manera aumentar el esfuerzo en indicadores que han tenido poco desarrollo, para que sean priorizados en los periodos siguientes, en aras de alcanzar los objetivos y metas propuestas al año 2024.

SEGUIMIENTO, CONSOLIDADO, MEDICIÓN Y ANALISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2020 –2024

La política pública del departamento del Quindío 2014-2024 “Capacidad sin Límites” tendrá su seguimiento en cuanto a la implementación, articulación, y cumplimiento a cargo del consejo departamental de política social, para lo cual como mínimo se realiza una evaluación semestral de los avances del Plan de Acción a esta Política Publica de discapacidad.



Este seguimiento se realizó teniendo en cuenta los porcentajes de cumplimiento de la Matriz del Plan de acción de la PPDD en las metas, indicadores y lo programado con corte al segundo trimestre del año 2020, además de emplear el instrumento de medición establecido mediante el Decreto 386 de 2019

el Decreto 386 de 26 de Junio del 2019: “Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las



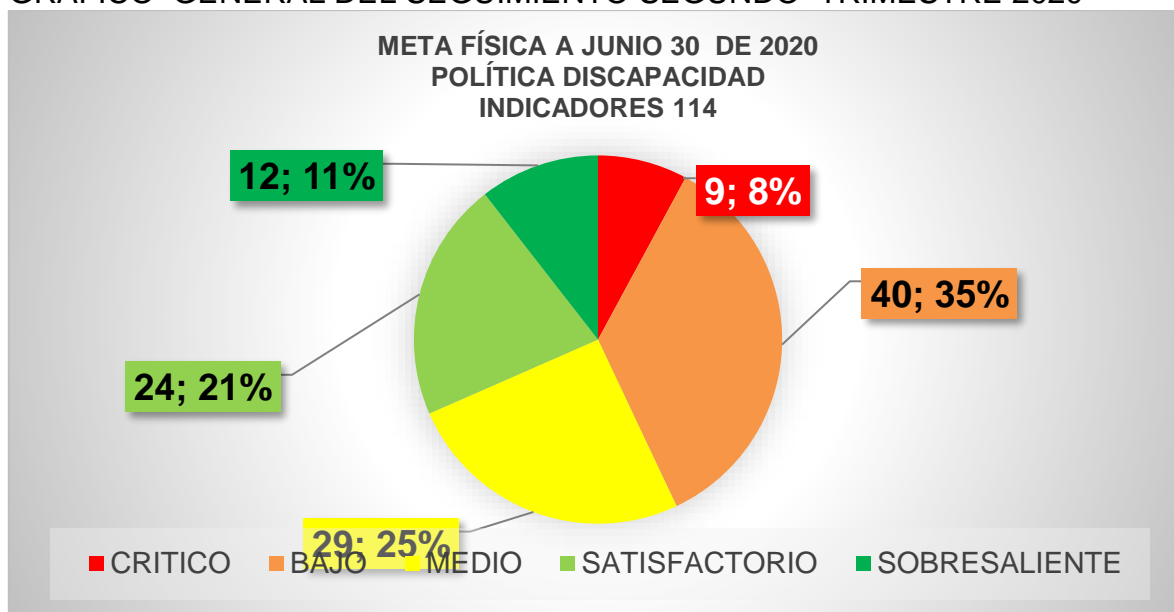
CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACION
Verde Oscuro (80% 100%)	Sobresaliente
Verde Claro (70% 79%)	Satisfactorio
Amarillo (60% 69%)	Medio
Naranja (40% 59%)	Bajo
Rojo (0% 39%)	Critico
Pendiente de entrega de información	PD

GRAFICA # 1 SEMAFORIZACIÓN EJES ESTRATÉGICOS 1ER TRIMESTRE 2020

INEAS	EJES ESTRATÉGICOS	INDICADORES	RESPONSABLES	META FISICA 2ER TRIMESTRE AÑO 2020					
				CRITICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	TOTAL
1	Eje 1: Transformación de lo público	15	Secretaría de Salud, Alcaldías, Secretaría de Familia., Comités Municipales, Comité Departamental de Discapacidad, Secretaria de Planeación, Secretaría Administrativa., Secretaría de Salud, Alcaldías, Secretaría de Familia, TICs, Prensa	0	6	1	3	5	15
2	Eje. 2. Garantía Jurídica	14	Secretaría de Familia, Secretaría Jurídica, Comité Departamental de Discapacidad, Secretaria de Salud, Medicina Legal, ICBF, Secretaria del Interior	0	8	2	4	0	14
3	Eje 3. Participación en la Vida Política y Pública	9	Secretaría de Familia, Secretaria del Interior, Comité Departamental de Discapacidad., Secretaria de Salud., Organizaciones, Fundaciones, Subcomités Municipales	2	3	2	1	1	9
4	Eje 4. Desarrollo de la Capacidad	54	Secretaría de Familia, Secretaría de Educación, Comité Departamental de Discapacidad., ecretaría de Salud., Alcaldías, Comites Municipales, Dirección Territorial Ministerios de Trabajo, Secretaría de Turismo Intustria y comercio, INDEPORTES	4	10	19	15	6	54
5	Eje 5. Reconocimiento de la diversidad	22	Secretaría de Familia, Secretaría de Cultura, Alcaldías, Comité Departamental, Comites Municipales. Prensa, Secretaría de Salud., Infraestructura, IDT Q, TICs, Universidades	3	13	5	1	0	22
TOTAL DE INDICADORES				9	40	29	24	12	114

De un total de 114 indicadores, de la Política Pública de Discapacidad Departamental, en el segundo trimestre del año 2020: gráfica No. 1, el 11% se encuentran en estado sobresaliente, correspondiente a 12 indicadores; el 21% en estado satisfactorio, correspondiente a 24 indicadores; el 25% se encuentran en estado medio, que corresponde a 29 indicadores; el 35% se encuentran en estado bajo, que corresponde a 40 indicadores y 8% en estado crítico que corresponden a 9 indicadores.

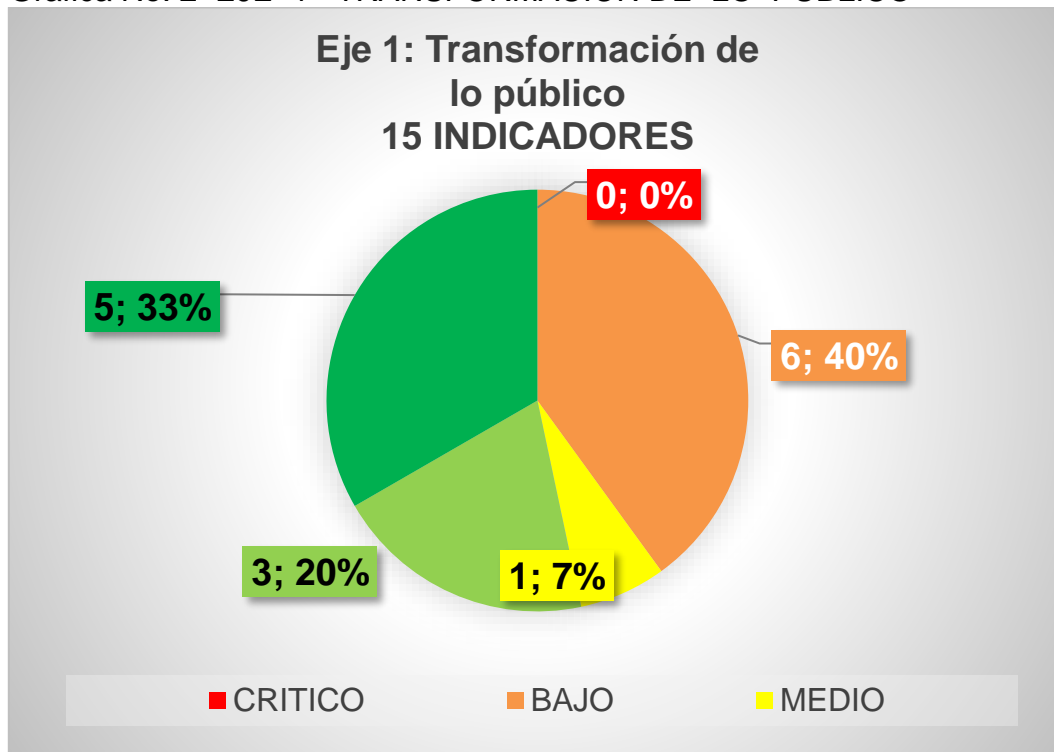
GRAFICO GENERAL DEL SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2020



ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA POR CADA EJE.

A continuación se encuentra el estado de los indicadores por cada eje estratégico en el primer trimestre del año 2020 de la política pública debidamente ilustrado con gráficas, aplicando la herramienta del Semáforo, y los porcentajes de medición de la ejecución, dejando identificado cuales están en nivel sobresaliente y crítico del periodo Abril a Junio del 2020.

Grafica No. 2 EJE 1 TRANSFORMACIÓN DE LO PÚBLICO



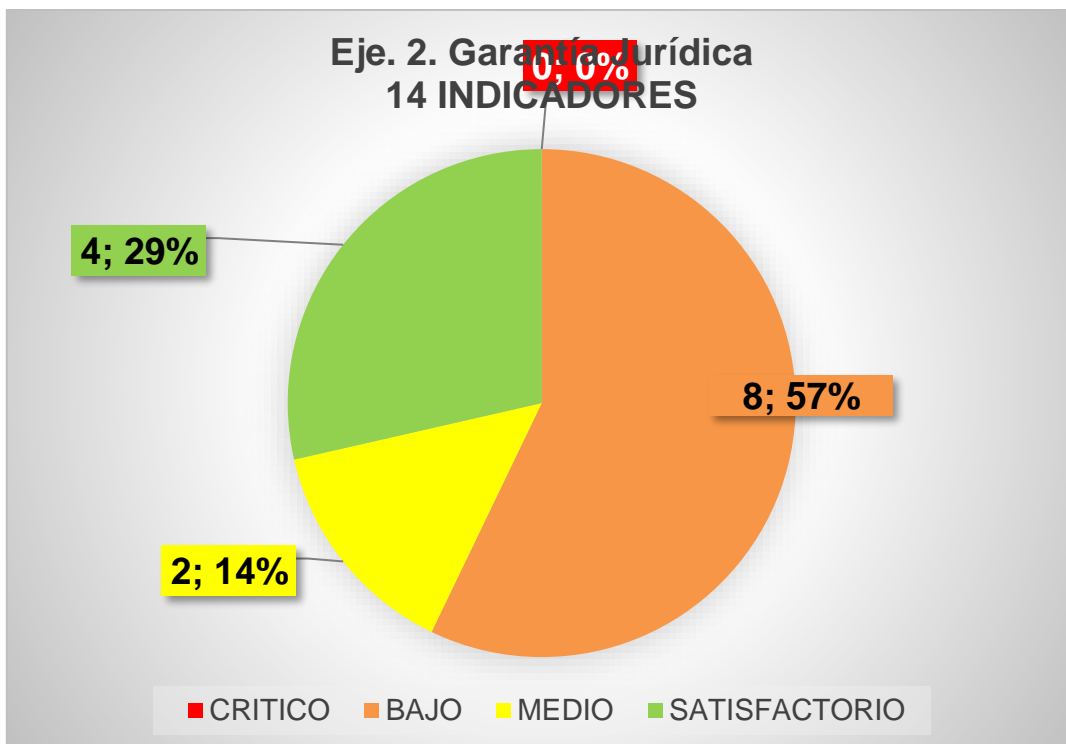
- En el 2er trimestre del año 2020 Gráfica No. 2, de 15 indicadores: 5 indicadores se encuentran en estado sobresaliente (33%), 3 indicadores en satisfactorio (20%), 1 indicadores en medio (7%), 6 indicadores en bajo (40%)

A continuación encontrarán los indicadores que están en sobresaliente.

- número de municipios con registro de localización y caracterización de personas con discapacidad rlcpd operando permanentemente.
- % de Estructura Administrativa operando en el marco del CONPES 166 /2013.
- Coordinador de Política Pública de Discapacidad Departamento del Quindío Vinculado.
Oferta Institucional diseñada e implementada.
Subcomité de Discapacidad con acciones articuladas operando permanentemente.

En este eje no se encontraron indicadores en critico porque las entidades responsables suministraron información para la ejecución de los indicadores

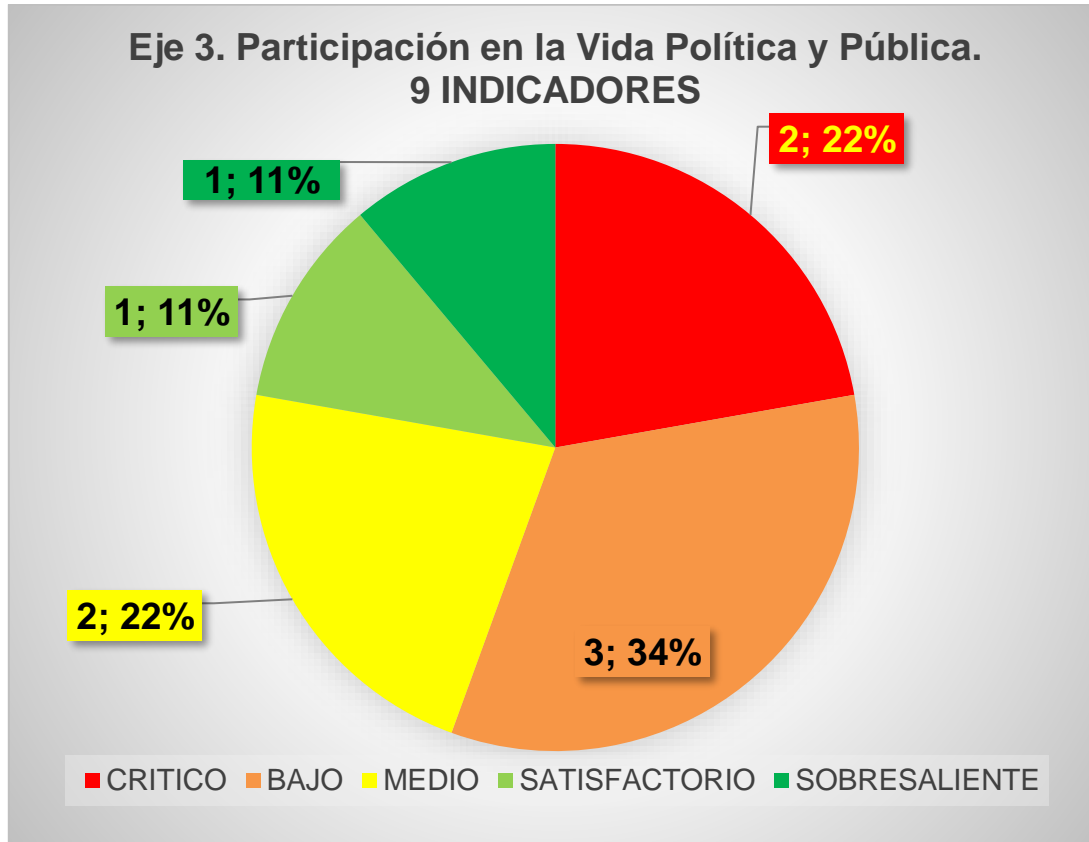
Gráfica No. 3 EJE 2 GARANTÍA JURÍDICA



- 14 indicadores, donde el porcentaje de avance para 2er trimestre de 2020, grafica No. 3 es: 4 indicadores en estado sobresaliente (29%), 2 en estado medio (14%), 8 en estado bajo (57%)

En este eje no se encontraron indicadores ni en sobresalientes ni en crítico

Gráfica No 4 EJE 3 PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLITICA Y PUBLICA



➤ Para el 2er trimestre del año 2020: Grafica No. De 9 indicadores de este eje, encontramos, 1 en sobresaliente (11%), 1 EN SATISFATORIO (11%), 2 en medio (22%), 3 en estado bajo (34%), y 2 en critico (22%).

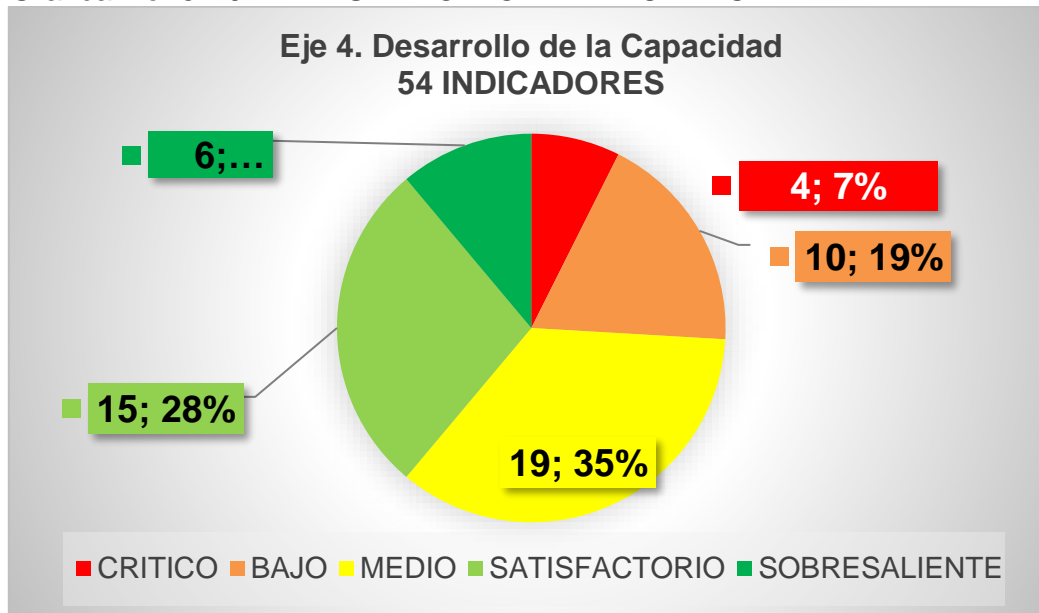
- A continuación encontrarán los indicadores que están en sobresaliente.
- Numero de Comités Departamental y Municipales en funcionamiento y fortalecidos.

Indicadores en crítico

-Tasa de participación política y ciudadana de las PCD en comités, consejos, juntas, Alcaldías, Gobernación, veedurías ciudadanas.

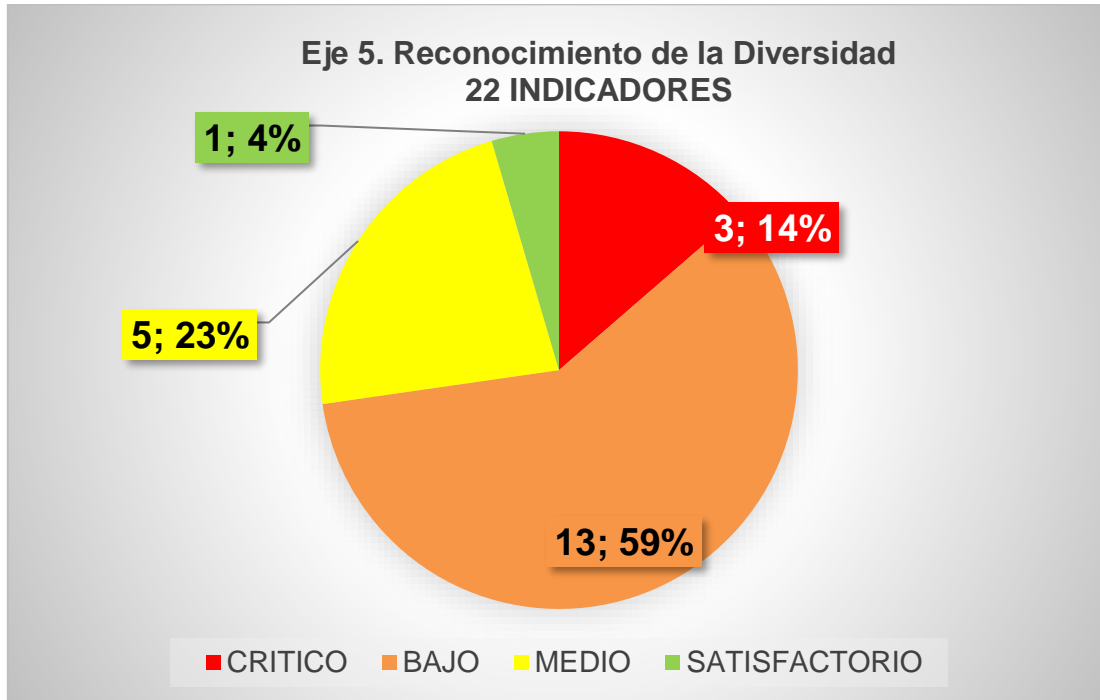
Plan de Incidencia Política formulado e implementado

Grafica No. 5 EJE 4 DESARROLLO DE LA CAPACIDAD



- En el 2er trimestre de año 2020: de 54 indicadores encontramos: en 6 en estado sobresaliente (11%), en 15 indicadores en nivel satisfactorio (28%), 19 indicadores en estado medio (35%), 10 indicadores en bajo (19%) y 4 indicadores en estado crítico (7%).
- A continuación encontrarán los indicadores que están en sobresaliente.
 - Programa de Formación en Educación Inclusiva por condición.
 - Numero de Instituciones Educativas capacitadas y formadas en Educación Inclusiva.
 - Número de Proyectos Pedagógicos bajo modelos flexibles que faciliten el aprendizaje y permanencia de Niños y Niñas con Discapacidad en el Departamento del Quindío.
 - Número de Proyectos Pedagógicos para detección temprana de Necesidades Educativas Especiales en el Departamento del Quindío.
 - % de Peticiones Quejas y Reclamos atendidas y tramitadas.
 - Número de Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva para PCD creadas y mantenidas.
- indicadores que están en Crítico
 - Veedurías Ciudadanas activas que verifiquen el cumplimiento en las acciones de promoción y prevención a las ESE y IPS
 - Numero de Investigaciones en Prevalencia de la Discapacidad realizadas.
 - Plan para la mitigación de los factores de riesgo de enfermedades crónicas causantes de la discapacidad implementado
 - Implementación del 100% de un plan para la prevención de accidentes

Grafica No. 6 EJE 5 RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD



En el 2er trimestre de año 2020: de 22 indicadores encontramos: 1 indicador en estado satisfactorio (5%), 5 indicador en estado medio (23%), 13 indicadores en estado bajo (59%) y 3 indicadores en estado crítico (14 %).

A continuación encontrarán los indicadores en crítico
Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género y la diversidad sexual ejecutado anualmente.
Personal de Transporte Público sensibilizado y capacitado por Enfoque de Discapacidad.
Catedra incorporada y desarrollada en los procesos de formación de las Carreras Profesionales de Ingenierías, Arquitectura, Cbras Civiles del Departamento.

Se concluye que 65 indicadores están en Satisfactorio, sobresaliente y medio para un porcentaje de 57.1%; en comparación con el bajo y el crítico que son 49 indicadores aún por superar en el siguiente trimestre, con un porcentaje de 42.9% como se puede observar en la gráfica general segundo trimestre.

OBSERVACIONES A LOS INDICADORES EN BAJO Y CRÍTICO

La secretaría de Familia hace las siguientes acciones en el seguimiento del plan de acción de la Política pública de discapacidad, adelantando las siguientes actividades:



oficios solicitando la información a cada una de las secretarías de despacho, entes descentralizados y a los 12 municipios, en lo que corresponde a los indicadores del plan de acción de la PPDD. También se da acompañamiento de forma personalizada y por medio de las tecnologías de la comunicación e información sobre las dudas para entregar la información de los avances del plan.

Los resultados que a continuación van a encontrar son las acciones realizadas con dificultad por la situación de la pandemia nacional y en vista que se dieron cambios de como prestar los servicios a las personas con discapacidad y sus familias; que poco permitió que el plan de acción tenga una continua ejecución por parte de los responsables de implementar la política de discapacidad como se venía realizando; En el segundo trimestre

A continuación se da una breve explicación de por qué se encuentran indicadores en niveles bajos y críticos en el primer seguimiento del año 2020 , eje por eje.

Eje 1 Transformación de lo Público

En este eje se encuentran 6 indicadores en bajo. Porque la información recibida por parte de los responsables de la implementación de la Política no es suficiente para mejorar el indicador y la meta que está planteada para el año 2020.

Eje 2 Garantía Jurídica

En el estado bajo se encuentran 8 indicadores; por la poca información recibida por parte de los responsables de la implementación.

Eje 3 Participación en la vida política y pública

Por poca información reportada por los responsables se encuentran 3 indicadores en bajo.

En cambio en estado crítico están 2 indicadores, porque los responsables no hicieron llegar información para estos indicadores. Que a a continuación se enlistan:

- Tasa de participación política y ciudadana de las PCD en comités, consejos, juntas, Alcaldías, Gobernación, veedurías ciudadanas
- .Plan de Incidencia Política formulado e implementado

Eje 4 Desarrollo de la capacidad

En este eje quedaron 10 indicadores en estado bajo; que quiere decir que en cualquier momento pueden estar en crítico y por eso es importante que los responsables de estos indicadores adelanten actividades pertinentes al avance de la meta año 2020.

se quedaron 4 indicadores que no recibieron información de adelanto de la implementación y a continuación se enlistan.



- Veedurías Ciudadanas activas que verifiquen el cumplimiento en las acciones de promoción y prevención a las ESE y IPS
- Numero de Investigaciones en Prevalencia de la Discapacidad realizadas.
- Plan para la mitigación de los factores de riesgo de enfermedades crónicas causantes de la discapacidad implementado
- Implementación del 100% de un plan para la prevención de accidentes

Eje 5 Reconocimiento a la diversidad

En el segundo trimestre se encuentran 13 indicadores en estado bajo por la poca información reportada por parte de los responsables de la implementación de estos indicadores.

De los 22 indicadores que tiene este eje 3 indicadores están en estado crítico; asunto que hay que poner toda la atención en el siguiente periodo a los responsables en la forma de implementarlos y dar cumplimiento con el plan de acción previsto desde el 2014 y a continuación se enlistan para ser tenidos en cuenta

- Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género y la diversidad sexual ejecutado anualmente
- Transporte de uso público construido y acondicionado con parámetros de accesibilidad
- Catedra incorporada y desarrollada en los procesos de formación de las Carreras Profesionales de Ingenierías, Arquitectura, obras Civiles del Departamento.

RECOMENDACIONES

Para seguir mejorando el proceso de seguimiento y evaluación, hay que articular el seguimiento y la implementación del plan de acción de la Política Pública de Discapacidad Departamental, con las Secretarías y entes descentralizados del departamento y los 12 Municipios por medio del acompañamiento permanente y la evaluación de cada uno de los indicadores, que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias en el departamento del Quindío.

Hay que seguir socializando el decreto 386 del 2019, con cada una de las secretarías, entes descentralizados y los 12 Municipios responsables de la Implementación de la Política Pública. Con el fin de que cuando se solicite la información la entreguen a tiempo y de forma pertinente, para así poder entregar una buena evaluación

Se hace necesaria la exigencia de entregar la ejecución presupuestal, que se destine en las actividades que se programen y se ejecuten en el plan de acción de la política Pública por cada entidad responsable de la implementación por parte de control interno como lo dejo determinado el decreto 386



Secretaría de Familia
Gobernación del Quindío



Se recomienda adelantar un plan de mejoramiento, a los indicadores que quedaron en bajo con cada una de los responsables de la política

Es importante que los indicadores que están en crítico, sean objeto de una revisión en mesa de trabajo para generar responsables o ajuste al plan de acción de la política Pública de Discapacidad departamental

NOTA: las secretarías departamentales; que no entregaron información: Secretaría del interior, agricultura, planeación, de la comunicación y la información, instituto de tránsito departamental, Sena Regional Quindío, universidad del Quindío los Municipios de circasia y Calarca

Proyectado por: Luz Nelly Merchán Caicedo, contratista Profesional de apoyo
Revisado por Karla Daniela quintero, Directora de adulto Mayor y Discapacida